I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA MUNICIPAL

FECHA 31-07-2013

ACUERDO Nº

187

lo dispuesto en el artículo 65, 79 y 84 de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 09 DE FECHA 31-07-2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte de \$30.000.- a la Organización VALLENAR ADÓPTAME para adquirir premio y realizar un un mini bingo para reunir fondos y poder rescatar, acoger, cuidar y alimentar los perros en abandono.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA

MUNICIPAL SECRETARIA-MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:
DAF
DIDECO.
CONTROL.
Secretaria de Actas. /

NFR/cca.-

1800